

NOTIFICACION ELECTRÓNICA CERTIFICADA de LOGALTY

LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS QUE RECIBEN DE LA ADMINISTRACIÓN COMO REPRESENTANTES EN NOMBRE DE TERCEROS

En **Logalty** somos plenamente conscientes de la gran responsabilidad que les atañerá a los Asociados de iusTime a partir del 1 de enero de 2013, y la necesidad de disponer de medios para comunicar de manera ágil, segura y válida a sus clientes información sensible.

Por ello, nos hemos hecho una serie de preguntas en base a unas preocupaciones que seguramente compartirán con nosotros:

¿Cómo un despacho asociado a iusTime puede comunicar fehacientemente a sus clientes las notificaciones que de forma telemática recibe en su nombre por parte de **Hacienda** y las que a partir del mes de enero recibirá de la **Tesorería General de la Seguridad Social** como autorizados del sistema RED?

¿Son seguras y fehacientes las comunicaciones que remite un despacho a sus clientes comunicándoles un **plazo**, trasladándoles una resolución que no es firme o remitiéndoles información sensible como las nóminas de sus trabajadores o la concesión de una exención de minusvalía?

¿Son conocedores de que el acuse de recibo que guardan de los emails enviados no garantiza ni el envío, ni la recepción, ni el contenido del texto mandado?

Es importante que la Administración les atribuya cada vez más responsabilidades como representantes de sus clientes, pero tanto o más importante es que **dispongan de las herramientas necesarias para ejercer estas responsabilidades con profesionalidad y salvaguardando su trabajo** e igual de importante es conseguir todo esto ahorrando costes en los despachos.

La **solución** a estos problemas, y a otros muchos los **puede encontrar en Logalty** y en especial **en sus servicios de Notificación tanto postal como electrónica, a costes muy reducidos.**

Logalty pone a disposición de los Asociados de iusTime un aplicativo web, mediante el cual los despachos accedan a los servicios.

El **despacho asociado** podrá acceder a servicios de tecnología de vanguardia sin necesidad de realizar ningún tipo de inversión.

Los servicios de Logalty se caracterizan por:

- ✓ **Plena validez jurídica**, cumpliendo con las normativas vigentes
- ✓ La relación de los colegiados con Logalty siempre es 100% electrónica; "0" papeles
- ✓ **La prueba documental es muy robusta**: todos los documentos tramitados a través de Logalty son sellados por una empresa de certificación y depositados notarialmente
- ✓ Logalty siempre certifica contenido y lo acontecido con la transacción

- ✓ No se requiere la utilización de certificados digitales para las transacciones electrónicas, basta con disponer de móvil, aunque también se puede acceder con DNle u otros certificados digitales
- ✓ Todos los servicios se prestan bajo la misma plataforma
- ✓ Logalty custodia las pruebas por un período mínimo de 5 años
- ✓ El modelo de negocio es de pago por uso.

Esperamos que la información les sea de gran utilidad.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "F. Javier Huelmo".

F. Javier Huelmo
Key Account Manager



Tel. +34 638 137 513
javier.huelmo@logalty.com
www.logalty.com